



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia a través de los organismos competentes se dirija a la Empresa Ferroviaria TBA a fin de solicitarle la incorporación más frecuencias diarias en el servicio que presta el Ramal Retiro-San Pedro, del Ferrocarril Mitre.

RICARDO ALBERTO MONTESANTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El ferrocarril ha sido la herramienta de colonización, comunicación y acercamiento sobre el que se fuera construyendo el territorio provincial y nacional, y el asentamiento y creación, a su vera, de pueblos y futuras ciudades.

Distintas políticas y medidas tomadas en discordancia con estos antecedentes fueron levantando ramales y estaciones, con el consecuente retroceso de localidades, provocando a su vez numerosos inconvenientes en el traslado de personas, especialmente las de menores recursos y el encarecimiento de las cargas que originan el intercambio entre estas localidades caracterizadas por su producción y la elaboración con los centros urbanos y de consumo.

Tal es el caso de Baradero y San Pedro.

En estos momentos la empresa concesionaria del servicio Empresa TBA presta un solo servicio diario en este ramal, que resulta totalmente insuficiente. Creemos que por lo menos deberían adicionarse dos servicios más, especialmente de lunes a viernes.

Distintos petitorios e iniciativas en este sentido son hechas por distintas entidades de vecinos, asociaciones comunales y diversas instituciones, sumado a particulares afectados, especialmente en el caso de las ciudades de Baradero y San Pedro las más perjudicadas por esta falencia.

Por todo lo expuesto, solicito de los señores Diputados la aprobación del presente Proyecto.